



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0015-2023-UNAP
Iquitos, 5 de enero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0005-2023-VRAC-UNAP, presentado el 4 de enero de 2023, por el vicerrector académico, mediante el cual solicita la designación del director del Centro Preuniversitario;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0014-2023-UNAP, del 5 de enero de 2023, se resuelve dar por concluida a partir del 8 de enero de 2023, la designación de don Luis Nilo Zambrano Peña, docente asociado a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como director del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Cepreunap);

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, solicita al rector la designación de doña Sol Patricia Vásquez Matute, docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como directora del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Cepreunap), en el marco de sus atribuciones señaladas en el inciso c) del artículo 116 del Estatuto que señala *"Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en el Estatuto"*, e inciso g) *"Supervisar el proceso de admisión y la distribución de vacantes para las diferentes modalidades de admisión propuestas por las facultades"*;

Que, es necesario precisar que el proceso de examen por el Cepreunap es una modalidad de ingreso de admisión a la Universidad, debiendo continuar con dicho proceso, cumplir con los objetivos trazados y no entorpecer las actividades académicas y administrativas del referido Centro, es procedente designar a doña Sol Patricia Vásquez Matute, docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como directora del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Cepreunap), a partir del 9 de enero de 2023; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar, a partir del **9 de enero de 2023**, a doña **Sol Patricia Vásquez Matute**, docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como **directora del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Cepreunap)**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL